

ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

LUFTHANSA TECHNIK ENGINE SERVICES, INC.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-187** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

■ CÉLULA (LIMITADA)

- **GULFSTREAM AEROSPACE CORPORATION**
GII / GIIB
GIII
GIV
GV
G300
G400
G350
G450

Mantenimiento y Mantenimiento Preventivo, limitado a instalación / remoción de motores y tareas asociadas.

■ MOTORES (LIMITADA)

- **INTERNATIONAL AERO ENGINES** **V2500-A5**
- **INTERNATIONAL AERO ENGINES** **PW1100G**
- **CFM INTERNATIONAL** **CFM56-5A / -5B / -5C**
CFM56-7B

Mantenimiento, Mantenimiento Preventivo y Alteraciones (no incluye Overhaul).

- **ROLLS ROYCE DEUTSCHLAND LTD & CO KG** **TAY 611-8/-8C**

Mantenimiento, Mantenimiento Preventivo y Alteraciones (incluye Overhaul).

De acuerdo con el Manual General de Mantenimiento aceptado y Programas de Mantenimiento aprobados para el Explotador Aéreo, Documentación Técnica del Fabricante u otros Datos Técnicos Aceptados o Aprobados por la ANAC-DA.-

Marcelo Moroni
Director Nacional de Seguridad Operacional
ANAC - Argentina
(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/01/2027
FECHA DE EMISIÓN: 24/01/2025
FECHA DE REVISIÓN: N/A

ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

LUFTHANSA TECHNIK ENGINE SERVICES, INC.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-187** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

■ ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (LIMITADA)

De acuerdo con la documentación técnica del fabricante y con las siguientes especificaciones:

- | | |
|----------------------------|---------------------|
| - LÍQUIDOS PENETRANTES | ASTM-E-1417/E-1417M |
| - PARTÍCULAS MAGNETIZABLES | ASTM-E-1444/E-1444M |
| - CORRIENTES INDUCIDAS | MIL-STD-1537 |
| - ULTRASONIDO | ASTM-E-114 |

Todo el personal que llevará a cabo Ensayos No Destructivos debe ser Calificado y Certificado de acuerdo a los requerimientos de la norma NAS 410 y/o equivalente.

En los términos expresados en la Secc. 145.53 (c) de la Parte 145 de las RAAC, a través del presente se da por aprobado el proceso de aceptación de las organizaciones de mantenimiento con alcances para productos Clase II y III, las cuales se encuentran listadas en el documento "QA APPROVED PRODUCTION VENDOR LIST" que ha desarrollado LUFTHANSA TECHNIK ENGINE SERVICES, INC., y sus sucesivas revisiones, en acuerdo con el procedimiento descrito en los documentos "RS/QCM 9.0 CONTRACT MAINTENANCE" y "GOP 20-20-04, IQM.5726553 (GOP 60-30-04) and IQM.5845804 - SUPPLIER/VENDOR APPROVAL", últimas revisiones.-

---000---

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/01/2027
FECHA DE EMISIÓN: 24/01/2025
FECHA DE REVISIÓN: N/A

DA Form. 8000-4 (04/2012)

Marcelo Moroni
Director Nacional de Seguridad Operacional
ANAC - Argentina
(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EEOO TAER LTES (1B-187) / Renovación 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.